

Dirección:	Dirección de Promoción Económica. Área: "Tu Empleo Tonalá".
Trámite o Servicio	1) Registro de Buscadores de Empleo. (Ciudadanos Buscadores de Empleo de manera presencial). Vinculación Laboral con el Ciudadano.
Descripción del Trámite o Servicio	Se entrega un Formato de Registro de Buscador de Empleo para ser llenado. Además, se proporciona orientación, sobre las ofertas de trabajo de las empresas que se tienen registradas, posteriormente se realiza una entrevista personalizada con cada uno de los candidatos para identificar los conocimientos, habilidades y experiencia que cada uno posee. Dependiendo del perfil laboral del solicitante y el perfil requerido por la empresa se escogen y proponen al buscador de empleo las opciones adecuadas, y se envían los candidatos provistos con una recomendación. Para que sean entrevistados, posiblemente contratados, esto facilitar la interacción entre los Buscadores y los Ofertantes de Empleo. Nota: En caso de no ser contratado se indica que puede volver a otras consultas, y el llenado de su formato tiene vigencia de un mes.
Responsable del trámite	LIAN. José Alberto Villa Jáuregui

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Mecanismo de Movilidad Laboral. Atención personalizada para el Buscador de Empleo.
Tipo de trámite o servicio	Servicio Ordinario.
Pre-requisitos para el trámite	Llenado de Registro tener documentación lista consistente en: Solicitud elaborada Copia de Comprobante de domicilio. Comprobante de estudios. Copia de acta de nacimiento. CURP. Carta de policía. Cartas de recomendación laboral.

Trámite o servicio como requisito	Ciudadano: Llenado Formato Buscadores de Empleo. Formato de Registro Buscadores de Empleo.
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	No aplica.
Medio de presentación del trámite o servicio	Ciudadano acude de manera presencial.
Datos requeridos	Ciudadano: Datos Generales requeridos según el Formato de Registro. Actitud de trabajo.
Documentos requeridos	Solicitud de Empleo, curriculum.
Cantidad a pagar	No aplica.
Plazos máximos de respuesta	Enlace inmediato con las Empresas / Ciudadano.
Plazo de apercibimiento	No aplica.
Ficta	No aplica.
Tipo de resolución del trámite o servicio	Ordinario. Ciudadano es empleado por alguna de las empresas participantes. Número de Formato de Registro de Buscadores de Empleo y Número de persona-ciudadano empleadas en empresa participantes.
Vigencia del documento	Durante el periodo de la presente Administración. 2021-2024.
Criterios de resolución del trámite	Dependiendo del perfil del ciudadano y las necesidades requeridas por la empresa.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Dirección de Promoción Económica. "Tu Empleo Tonalá".
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Av. Río Nilo # 8096, Col. Loma Dorada, Explanada de Wal-Mart. Tel. 33-3837-3790 ext. 3737
Horario de atención al público	De 8:30 a 15:00 hrs De lunes a viernes

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	Artículo 177, fracción I, inciso d, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco. El Registro de la información tiene vigencia de: Administración 2021-2024.
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx